

**VI REUNION DE DIRECTORES DE PROGRAMAS  
NACIONALES PARA LA PREVENCION Y  
ELIMINACION DE LA RABIA EN AMERICA  
LATINA**

**Quito, Ecuador 1 - 3 de abril de 1997**

**INFORME FINAL**

**Programa de Salud Pública Veterinaria**  
**División de Prevención y Control de Enfermedades**



**ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud**  
**ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD**

**VI REUNION DE DIRECTORES DE PROGRAMAS  
NACIONALES PARA LA PREVENCION Y  
ELIMINACION DE LA RABIA EN AMERICA  
LATINA**

**Quito, Ecuador 1 - 3 de abril de 1997**

**INFORME FINAL**

**Programa de Salud Pública Veterinaria**  
**División de Prevención y Control de Enfermedades**



**ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud**  
**ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD**

## VI REUNION DE DIRECTORES DE PROGRAMAS NACIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA RABIA EN AMÉRICA LATINA\*

Quito, Ecuador 1 - 3 de abril de 1997

---

### ANTECEDENTES

Por medio de la III Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial, (RIMSA III) y el XXXI Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud realizados en 1983, los países adquirieron el compromiso de eliminar la rabia urbana de las principales ciudades de la región.

Ello dio lugar a la convocatoria de la I Reunión de Directores de Programas Nacionales de Control de la Rabia realizada en Guayaquil, Ecuador (1983), en la cual se aprobaron las estrategias y el "Plan de Acción para la Eliminación de la Rabia Urbana de las principales Ciudades de América Latina para el final de la Década de 1980". Otras dos reuniones se realizaron en Brasilia (1988) y Porto Alegre (1989) para evaluar los avances del Plan de Acción y hacer los ajustes correspondientes.

Terminada la década 1980-89, la OPS/OMS conjuntamente con los países, realizó una evaluación del Plan Regional, cuyos resultados fueron presentados en la VII Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (RIMSA VII), realizada en Washington, DC del 30 de abril al 2 de mayo de 1991. La XXXV Reunión del Consejo Directivo de la OPS/OMS realizada en septiembre de 1991, después de analizar el informe de evaluación y la Resolución II del RIMSA VII, recomendó al Director de la OPS continuar la cooperación con los países y extender el programa de lucha a las áreas marginales y pequeñas poblaciones hasta concretar la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro.

Con el propósito de consolidar el Plan Regional, el Director de la OPS/OMS convocó la IV Reunión de Directores de Programas Nacionales de Control de la Rabia, que tuvo lugar en México, D.F., México, en octubre de 1992. En esa reunión se amplió la meta de eliminación de la rabia humana transmitida por el perro, inicialmente acordada para las principales ciudades, de modo que hacia el año 2000 la meta alcance los pequeños conglomerados humanos y áreas rurales, y se enfatizó la importancia de la vigilancia epidemiológica de la rabia silvestre, especialmente la transmitida por murciélagos vampiros.

En seguimiento a los logros de los países y con el fin de definir estrategias para proteger las áreas libres, se convocó en Santo Domingo, República Dominicana,

---

\* Elaborado por el Dr. Alfonso Ruíz, Programa de Salud Pública Veterinaria, OPS/OMS. Washington, D.C.

noviembre 21 y 22 de 1994 una "Consulta de Expertos sobre las Bases Técnicas para el Reconocimiento de Areas Libres de Rabia y Requisitos de Cuarentena Animal".

En febrero de 1995, se celebró la V Reunión de Directores de Programas Nacionales de Control de la Rabia en Santo Domingo, República Dominicana, donde se iniciaron las discusiones sobre los criterios para el reconocimiento de áreas libres de rabia, en vista del progreso logrado por algunos países en la eliminación de la rabia transmitida por el perro.

Para dar continuidad a este proceso de análisis y fortalecimiento de los programas nacionales el Director de la Organización convocó la VI Reunión.

## **OBJETIVOS**

- Analizar los logros alcanzados por el programa de eliminación de la rabia transmitida por el perro y ajustar el plan de acción para la consolidación de la fase de ataque final.
- En el marco de los ajustes políticos y económicos de la Organización y de los países, analizar estrategias para la referencia diagnóstica y la calidad de los biológicos, necesarios para los programas nacionales.
- Definir estrategias multipaíses para la vigilancia, prevención y control de la rabia.

## **PARTICIPANTES**

El número de participantes llegó a 94, entre delegados de países, expertos de los centros colaboradores, representantes de la industria de biológicos, y observadores. Participaron los Directores de Programas Nacionales de la lucha contra la rabia de 23 países de Latinoamérica y el Caribe: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

A fin de facilitar la movilización de recursos y la colaboración internacional, se invitó también la participación de los Directores de los Centros Colaboradores de la OMS en el campo de rabia y otros expertos como observadores.

El listado de participantes se presenta en el Anexo No. 1.

## **METODOLOGIA**

La reunión fue diseñada para presentar la información sobre la situación global de la rabia y analizar la eficacia de los programas nacionales.

La situación específica de cada país fue presentada por cada uno de los delegados, dando énfasis a las limitaciones observadas para el logro de las metas.

Se discutieron aspectos críticos de los programas en relación al diagnóstico de laboratorio, la vigilancia epidemiológica y el impacto de la rabia silvestre sobre la salud pública y la economía.

Finalmente se revisaron los planes de acción y se hicieron los ajustes correspondientes para el período 1998-1999, mediante un trabajo de grupo.

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

El programa de actividades de la VI Reunión de Directores de Programas Nacionales contra la Rabia se presenta en el Anexo No. 2

La reunión se desarrolló con una sesión inaugural, sesiones plenarias sobre la situación de la rabia y de los programas de control en los países, sesiones técnicas sobre caracterización epidemiológica global, los ciclos silvestres, uso de las técnicas de biología molecular en la vigilancia epidemiológica de la rabia y finalmente se realizó una sesión de discusión general sobre políticas para la referencia diagnóstica y el control de calidad de reactivos y vacunas.

La sesión inaugural fue presidida por el Dr. Guillermo Wagner, Ministro de Salud Pública; el Dr. Patricio Hevia, Representante de la OPS/OPS en Ecuador; El Dr. Primo Arámbulo III, Coordinador el Programa de Salud Pública Veterinaria, División de Prevención y Control de Enfermedades de la OPS/OMS y el Dr. Alfonso Ruíz, Asesor Regional en Salud Pública Veterinaria, OPS/OMS con sede en Washington.

En esta sesión hizo uso inicial de la palabra el Dr. Primo Arámbulo, quién se refirió a los antecedentes de esta reunión técnica de los directores de Programas Nacionales contra la rabia; describió los objetivos de la VI Reunión y la metodología de trabajo propuesta.

El Dr. Patricio Hevia, Representante de la OPS/OMS, presentó a la audiencia los saludos del Director de la OPS/OMS, e hizo énfasis en el compromiso de los países para la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro para el año 2000 y en particular sobre la necesidad de dar sostenibilidad a las acciones estimulando la responsabilidad de los Gobiernos para asignar los recursos necesarios para el logro de la meta. Comentó acerca de los acontecimientos que condujeron al Ecuador al deterioro de su situación epidemiológica, en particular por el debilitamiento de los servicios de vigilancia epidemiológica y de diagnóstico y el uso de vacunas de pobre poder inmunogénico. Para concluir, señaló la importancia de la VI Reunión de Directores de Programas Nacionales contra la Rabia, para analizar y adecuar los correspondientes programas. De igual forma hizo énfasis sobre la continuidad de la colaboración entre países que como ejemplo Ecuador fue recipiente en la pasada epidemia de 1996.

Finalmente, el Sr. Ministro de Salud Pública del Ecuador, Dr. Guillermo Wagner, agradeció a la Organización Panamericana de la Salud, el haber seleccionado a Quito, Ecuador como sede de este importante evento; le dio la bienvenida a los participantes y observadores y nuevamente hizo énfasis en el apoyo internacional entre países y en particular de la OPS para la sostenibilidad de los programas nacionales de lucha contra la rabia. Con referencia a su país reconoció el debilitamiento del programa nacional e indicó su compromiso para el fortalecerlo y lograr la meta de eliminación de la rabia humana en el Ecuador. Instó a su vez a los funcionarios a poner una mayor dedicación y responsabilidad en la conducción de los programas y solicitó a la OPS continuar el apoyo para el desarrollo técnico del Programa en su país. Por último declaró oficialmente inaugurada la reunión a las 10:00 horas del día primero de abril de 1997.

Las sesiones técnicas, se iniciaron con la presentación del tema sobre "Situación de la rabia en otros continentes" por el Dr. Linsay D. Elmgren en representación de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y del Instituto de Investigaciones de Enfermedades Animales de Nepean, Canadá.

Seguidamente, el Dr. Alfonso Ruíz, hizo la presentación sobre "Situación y avances del Programa Regional de Eliminación de la rabia humana: 1989-1996". Se indicó que la tendencia de la rabia humana y canina sigue en descenso, a pesar del incremento del número de casos humanos en 1996, de los cuales Ecuador aportó 65. Hizo particular mención al extenso esfuerzo de los países por lograr la meta de eliminación de la rabia humana mediante la extensión de la cobertura de los programas que para 1996 consistió en 52 millones de perros y la protección de la salud de 319 millones de personas. Se reconoció el mejoramiento de los programas de vacunación masiva de canes y en particular la atención médica de las personas expuestas al riesgo de rabia, que son la estrategia del plan de acción.

El tema sobre el "análisis del sistema continental de información para la vigilancia epidemiológica de la rabia" fue presentado por el Dr. Norberto Morán del INPPAZ/OPS. Se hizo hincapié en el envío oportuno de los informes semanales de casos humanos y caninos y en el seguimiento de los informes. Se propuso la inclusión de otros datos en el sistema para complemento de la información de los casos humanos, lo cual no tuvo aceptación.

La presentación del Dr. Charles Rupprecht del CDC, sobre los "ciclos silvestres una prioridad para la vigilancia epidemiológica" ilustró a los participantes sobre la existencia de los diversos reservorios silvestres de la rabia, su distribución en los Estados Unidos y Canadá y las características epidemiológicas para mantener la infección en áreas geográficas específicas. En particular, presentó el problema sobre los murciélagos insectívoros que hoy día constituyen un gran riesgo para la salud pública, dadas las modificaciones ecológicas que han obligado la migración de estas especies a las áreas urbanas. Finalmente recomendó la vigilancia de la rabia silvestre para evitar su propagación en los animales domésticos, y en especial al hombre. Esta presentación fue complementada por la Dra. Cristina Schneider quién hizo una exposición sobre la

exigidas por los países del Caribe de habla inglesa para la importación de perros y gatos.

En la siguiente sesión, los delegados de los países presentaron la situación epidemiológica, así como los limitantes operativos de los programas correspondientes. De igual forma se discutieron los aspectos críticos para la operación de los programas que fueron identificados como sigue: Estimaciones más aproximadas sobre las poblaciones caninas; la atención de las personas expuestas a rabia; investigación y control de focos; confirmación de casos por laboratorio; producción y disponibilidad oportuna de vacunas antirrábicas; sostenibilidad política-administrativa de los programas nacionales; uniformidad de la información epidemiológica, eliminación de canes y necesidad urgente del desarrollo de programas educativos para la comunidad. Los temas fueron ampliamente debatidos y el grupo formuló algunas recomendaciones.

El panel correspondiente a "políticas sobre referencia diagnóstica y control de calidad de reactivos y vacunas para la vigilancia y control de la rabia, "se desarrolló con una introducción del Dr. Primo Arámbulo III en la cual indicó la política de reducción de personal y presupuesto de la OPS que limita en el presente hacer compromisos futuros con la cooperación técnica de la OPS en estas áreas. Relató sobre los eventos que llevaron al Director a convocar a un Grupo Externo para Evaluación del Programa de Salud Pública Veterinaria y sus centros panamericanos INPPAZ Y PANAFTOSA y las conclusiones del mismo que se resumen en lo siguiente:

- El INPPAZ debe dedicar su cooperación técnica en protección de los alimentos.
- PANAFTOSA deberá ampliar sus funciones para apoyar la cooperación técnica en zoonosis y otras enfermedades animales de importancia económica, sin menoscabo de su compromiso de la erradicación hemisférica de la Fiebre Aftosa.
- La coordinación del Programa de Salud Pública Veterinaria deberá reducirse y sus funcionarios deberán ser trasladados a los centros.

Este cambio, sin embargo, explicó el Dr. Arámbulo, no sucederá de inmediato, sino se desarrollará un proceso para que la cooperación técnica no sufra alteraciones.

En igual forma, el Dr. Arámbulo, señaló la política de la OPS de estimular la colaboración entre países y por lo cual está en proceso la identificación de las potenciales instituciones de excelencia técnica que presten apoyo en referencia diagnóstica y control de calidad de biológicos.

Posteriormente, la Dra. Dolores Correa, Subdirectora del INDRE de México habló sobre la red nacional de laboratorios que ha sido desarrollada con el apoyo de la OPS y en especial sobre la operación del sistema de referencia de diagnóstico como un modelo para el control de calidad del diagnóstico de la rabia. Asimismo puso a disposición de los países sus servicios de tipificación antigénica por anticuerpos monoclonales y para secuenciamiento genético del virus de la rabia.

"rabia transmitida por vampiros y sus implicaciones para la salud pública". La Dra. Schneider comentó acerca de su experiencia sobre el manejo de brotes en áreas silvestres en poblaciones de mineros de Brasil, y comentó sobre el modelo matemático propuesto para la valoración del riesgo.

A continuación el Dr. Charles Rupprecht, hizo una magnífica exposición sobre el "uso de las técnicas de biología molecular para la caracterización viral y vigilancia epidemiológica de la rabia". En primer término, presentó en detalle el concepto sobre la tipificación antigénica por anticuerpos monoclonales, la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y el secuenciamiento de oligonucleótidos como herramientas para la caracterización del virus de la rabia. Señaló su importancia para determinar el origen de la especie transmisora del virus de la rabia de los casos humanos, en especial cuando no se dispone de historia de la exposición por mordedura de los animales. Asimismo, indicó con ejemplos su utilidad para la determinación del origen geográfico de la infección, ya sea en perros o en fauna silvestre

Como complemento, solicitó al Dr. Ruíz, explicar a la audiencia los procedimientos acordados entre el CDC y OPS para el desarrollo de la referencia diagnóstica con estas técnicas. El Dr. Ruíz señaló que es fundamental fortalecer en los países la técnica estándar de inmunofluorescencia previamente a la utilización de las técnicas de biología molecular. Para dar una mejor cobertura a este servicio, se ha capacitado a funcionarios de seis laboratorios oficiales: INDRE y CENASA de México, ICA/CEISA de Colombia, Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel de Venezuela; Instituto de Investigaciones Veterinarias de Venezuela; Instituto Nacional de Salud de Chile; e Instituto Pasteur de São Paulo, Brasil. Estos laboratorios han recibido los reactivos correspondientes y tienen el compromiso de apoyar a los otros países en el diagnóstico de referencia, capacitación e investigación epidemiológica. El CDC colaborará en la capacitación adicional, en el diagnóstico de referencia con éstas técnicas moleculares y en el suministro de los biológicos. La OPS coordinará todo el sistema de referencia y diagnóstico que se efectúe entre los países.

Esta presentación causó cierta confusión entre los participantes en especial por la no inclusión explícita del INPPAZ en las propuestas. Se explicó al auditorio que el apoyo interinstitucional entre países es una propuesta futurista de la cooperación técnica de la OPS/OMS y que además en el presente el INPPAZ no posee el personal que pueda desempeñar las funciones de referencia en caracterización viral por técnicas moleculares. Por lo cual en el presente la OPS no puede aceptar esta responsabilidad. Sin embargo, la Organización se ha comprometido a coordinar la movilización de la excelencia técnica existente ya en algunos países para apoyar a otros.

El Dr. Wiston Harper del Ministerio de Agricultura de Trinidad y Tobago, presentó el tema "Mantenimiento de áreas libres en el Caribe". Explicó sobre la situación ambivalente de algunos países que aunque no presentan rabia en el perro, tienen rabia silvestre en su territorio, como es el caso de Grenada, Trinidad y Tobago, Guyana, y Surinam. En seguida, presentó los requisitos sanitarios y de cuarentena



2. Mantener y fortalecer en los Centros Panamericanos de la OPS, los servicios de referencia de laboratorios para el diagnóstico y control de calidad de biológicos para la prevención y control de la rabia y otras zoonosis.
3. Se recomienda a la OPS solicitar a la OIE revisar el punto No. 4 del artículo 3.1.5.2. del capítulo 3.1.5. del Código Internacional de la OIE que trata sobre los requerimientos para el reconocimiento oficial de países o áreas libres de rabia, en el sentido que se deben exigir los mismos requisitos en Europa que en América, así mismo se deberá definir el significado de disponer de un sistema de vigilancia que sea "efectivo".
4. Se recomienda definir técnicamente los procedimientos para estimar y mantener actualizada la población canina y solicitar a la OPS la elaboración de procedimientos estándares.
5. Se recomienda a los países fortalecer la vigilancia de los murciélagos, para protección de la salud pública, mediante la identificación de especies y la detección de virus circulantes.
6. Teniendo en cuenta la diversidad de estructuras administrativas y formas de organización existentes en los países, además de los cambios que los gobiernos están implementando (descentralización y privatización), se recomienda solicitar a la OPS efectuar una evaluación "in situ" de las actividades de control de la rabia en cada país y conforme sus resultados desarrollar un plan estratégico para lograr:
  - a) Reforzar el sistema de vigilancia epidemiológico
  - b) Asegurar la calidad del diagnóstico
  - c) Asegurar el control de calidad de las vacunas
  - d) Mejorar la atención a las personas
7. Solicitar a la OPS colabore con los países considerados como libres de rabia a desarrollar sistemas de vigilancia epidemiológica.
8. Se recomienda un seguimiento epidemiológico más intenso en la investigación de focos y en la definición de actividades de control para cada uno de ellos.
9. En la notificación de datos epidemiológicos sobre rabia al SIRVERA (INPPAZ), se recomienda observar los aspectos siguientes:
  - a) En el informe semanal: que el INPPAZ informe el acumulado semanal de casos y que los países continúen informando oportunamente todas las especies con identificación inequívoca de las mismas.

La Dra. Leonor Suarez presentó la nueva modalidad prescrita por la OMS para el aseguramiento de la calidad de las vacunas en las Américas, entre las cuales se han incluido las vacunas antirrábicas. Comentó sobre los procedimientos para la certificación de los laboratorios participantes de la red y su rol en apoyo a países que no disponen del servicio de control de calidad.

Posterior a las presentaciones del Dr. Arámbulo III, la Dra. Correa y Dra. Suárez, hubo un amplio debate, cuyas conclusiones y sugerencias fueron incluidas en las recomendaciones generales de la Reunión.

En la sesión de trabajo de grupo, sobre los planes de acción nacional y regional 1998-1999, el Dr. Alfonso Ruíz hizo una presentación sobre la modalidad de trabajo y la forma de presentar la información sobre las actividades programadas en Vigilancia epidemiológica, atención a las personas, disponibilidad de biológicos (vacunas y conjugados), colaboración intersectorial, campañas de vacunación masiva de perros, y educación y comunicación social (Anexo No.3). Señaló que esta programación será base para definir las áreas de cooperación técnica de la OPS para el bienio (1998-1999) y en especial para monitorear las actividades de colaboración entre los países.

La sesión de clausura fue presidida por el Dr. Bayardo García, Subsecretario General de Salud; Dr. Marcelo Aguilar, Director Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (MSP); Dr. Fernando Torres, Director de Relaciones Internacionales (MSP), Ing. Rafael Poveda, Delegado del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería; Dr. Juan Proaño, Presidente de la Mesa Directiva de la REDIPRA VI y Dr. Patricio Hevia, Representante de la OPS/OMS. Hicieron uso de la palabra, el Dr. Alfonso Ruíz, quién hizo un breve relato sobre el desarrollo de la Reunión y la importancia de las conclusiones y recomendaciones. El Dr. Patricio Hevia agradeció a la autoridades locales el apoyo ofrecido para desarrollar la reunión e hizo énfasis sobre las conclusiones y recomendaciones para darle fortaleza y sostenibilidad a los programas nacionales. Asimismo agradeció a los participantes de los centros colaboradores por su contribución científica a la reunión. Como parte de este acto de clausura, el Gobierno de Ecuador presentó el agradecimiento a los países que lo habían apoyado durante la epidemia de rabia de 1996: Brasil, Bolivia, Colombia, Chile y México. Por último, el Dr. Bayardo García, dio por concluida la reunión a las 18:00 horas del día 3 de abril de 1997.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Desarrollar programas de capacitación sobre gestión administrativa y de análisis costo/efectividad para fortalecer la Gerencia de los Programas de Prevención y Control de la Rabia para que ejerzan la coordinación de todos los componentes programáticos y desarrollar un programa integral que responda a los postulados de eficiencia y eficacia.

- b) En el informe mensual: que se utilicen formularios en vigencia y que se incorpore la información sobre investigación de focos.
  - c) En el informe de rabia en el hombre: se acuerda que la fecha de muerte es la que debe notificarse.
10. Se recomienda, bajo la coordinación de la OPS/OMS, desarrollar y reforzar en los países los laboratorios nacionales de referencia y así mismo desarrollar laboratorios subregionales, tanto para diagnóstico como para el control de calidad de vacunas y apoyo en otras técnicas para la caracterización viral.
  11. Se recomienda conformar comités nacionales de zoonosis y establecer un sistema unificado de información sobre rabia en los países.
  12. Insistir en la necesidad de controlar la calidad de todos los biológicos que se utilicen para el control de la rabia, tanto para uso humano como animal. Se recomienda que sólo se autoricen vacunas que tengan como mínimo la potencia recomendada por la OPS/OMS.
  13. Se recomienda la creación de la Comisión Regional para prevención y control de la rabia y otras Zoonosis, con el propósito de consolidar la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro, fortalecer la vigilancia y prevención de la rabia silvestre y operacionalizar la colaboración intersectorial entre salud y agricultura y la participación del sector privado y de la comunidad de una manera sostenida.
  14. Identificar criterios para caracterizar áreas de riesgo para rabia.
  15. En el marco de la privatización de servicios que se desarrolla en los países, se deberá enfatizar en mantener sin cobro las actividades de diagnóstico de rabia humana y animal, como medio fundamental de la vigilancia epidemiológica.
  16. Se recomienda reforzar las actividades de educación y comunicación social para la prevención de la rabia.

*LISTA DE PARTICIPANTES*

VI REUNION DE DIRECTORES DE PROGRAMAS NACIONALES PARA  
LA PREVENCION Y ELIMINACIÓN DE LA RABIA CANINA  
EN AMERICA LATINA

Quito, Ecuador

1-3 de abril de 1997

*Delegados de Países*

Cristina Echegoyen	Argentina
Rolando Boffi	Argentina
Sylburn Arthur	Belice
Francisco Anilton Alves Araujo	Brasil
Walter Agreda Coca	Bolivia
Carlos Pavletic	Chile
Ricardo León Vega	Colombia
Carlos Alfaro	Costa Rica
Raúl Cruz de la Paz	Cuba
Gonzalo Jaramillo	Ecuador
Santiago Guiringhelo	El Salvador
Mirna Moreno de Lobo	Honduras
Alejandro Romillo	guatemala
Joshua Da Silva	Guyana
Winston Lawrence	Guyana
George Grant	Jamaica
Fernando Vargas Pino	México
Ana María Navarro	Perú
Venancio Samaniego Monges	Paraguay
Vicente Malvestuto	Venezuela
Dra. Gabriela Willat	Uruguay
Wiston Harper	Trinidad y Tobago
Helen Romain	Trinidad y Tobago
Joseph Thomas	Haití

*Invitados especiales*

Bruno Chomel	Universidad de California
Lindsay D. Elmgren	Canada/OIE
Gretchen Kaufman	Tuffts University
Miguel Escobar	Rhome Merieux
Pedro León Velasquez	VECOL

*Asesores*

Charles Ruppretch  
María Dolores Correa  
Cristina Schneider

CDC, USA  
INDRE, México  
Brasil

*OPS*

Dr. Primo Arámbulo III  
Dr. Alfonso Ruíz  
Dr. Hugo Tamayo  
Dr. Raúl Londoño  
Dr. Albino Belotto  
Dr. Miguel A. Genovese  
Dr. Alberto Sato  
Dr. Eutinio González  
Dr. Norberto Morán  
Dr. Jaime Cárdenas

*Observadores*

Beatriz Schlenker  
Gilberto Limón  
Jean J. Guinet  
Mauricio Proaño  
German Arcos  
Eduardo Puente  
Carlos Alvarez  
Felix Chusan  
Ana Chavez  
Pedro Sacoto  
William López  
Alvaro Espinoza  
Edgar Rodríguez  
Carlos Feijoo  
Luis Narvaez  
Rafael Poveda  
Silvia Roca  
Fernando Astudillo  
José Mayorga  
Emiliano Rodríguez  
Napoleón Moreno

Fundación Rescate, Ecuador  
Embajada de México, Ecuador  
Rhone Merieux, Colombia  
Ministerio de Agricultura, Ecuador  
Unviersidad Cuenca, Ecuador  
Escuela de Salud Pública, Ecuador  
Escuela de Salud Pública, Ecuador  
Instituto Nacional de Higiene, Ecuador  
Instituto Nacional de Higiene, Ecuador  
Instituto Nacional de Higiene, Ecuador  
Universidad Agraria, Ecuador  
Mag. Sesa, Ecuador  
Ministerio de Agricultura, Ecuador  
Hospital Vozandes, Ecuador  
Instituto de Higiene, Ecuador  
Empresa JB, Ecuador  
Universidad Central M.I.A.S, Ecuador  
Higiene Municipal  
Hosp. C. Andrade Marín, Ecuador  
Municipio, Ecuador  
Dir. Prov. Salud, Ecuador

*Observadores (cont.)*

Wilson Herrera	Dir. Prov. Salud, Ecuador
Leonardo Bravo	AFEME, Ecuador
Gonzalo Aguirre	Universidad Loja, Ecuador
Leonor Suárez	Instituto Nacional de Higiene, Ecuador
Juan Proaño	Epidemiología M.S.P., Ecuador
Marcelo Aguilar	Director Epidemiología, M.S.P., Ecuador
Germán Arcos	M.S.P., Cuenca-Ecuador
Hugo Díaz	I.N.H., Ecuador
Martha Vasconez	Ministerio de Salud Pública, Ecuador
Oñate Edison	Ministerio de Agricultura, Ecuador
Willamar Edison	Dir. Prov. Salud, Ecuador
Mónica Cañar	Centro Médico de Salud, Ecuador
Patricio Bolaños	Municipio, Ecuador
Hugo Mejía	Centro Médico Olivos, Ecuador
Luis Vaca	Cemevata, Salud Pública, Ecuador
Patricio Ayabaca	AFEME, Ecuador
Fabiola Barba	Dir. Prov. Salud, Ecuador
Jorge Echeverría	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Mercedes Martínez	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Pablo Zambrano	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Estuardo Mosquera	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Marieta Castillo	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Rosa Pozo	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Mariana Escuntar	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Mónica Sánchez	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador
Rosa Palio	Esc. Salud Pública, Univ. Central, Ecuador

## AGENDA

### Día 1

- 08:30 - 09:00           Inscripción de participantes
- 09:00 - 09:30           Elección de la mesa directiva - Metodología de la reunión
- 09:30 - 10:00           Sesión inaugural
- 10:00 - 10:15           Receso
- 10:15 - 10:45           Situación de la rabia en otros continentes. Dr. Lindsay D. Elmgren, OIE, Canadá
- 10:45 - 11:15           Situación y avances del Programa Regional de Eliminación de la Rabia: 1989 - 1996, Dr. Alfonso Ruíz, OPS/OMS.
- 11:15 - 11:45           Análisis del sistema continental de información para la vigilancia epidemiológica de la rabia. Dr. Norberto Morán, INPPAZ/OPS
- 11:45 - 12:15           Discusión
- 12:15 - 14:00           Almuerzo
- 14:00 - 15:15           Presentación de los países: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
- 15:15 - 15:30           Receso
- 15:30 - 16:45           Presentación de los países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela
- 16:45 - 17:30           Discusión

### Día 2

- 08:30 - 09:15           Presentación de los países: Belice, Guatemala y México
- 09:15 - 10:00           Presentación de los países: Cuba, Haití, República Dominicana

## **Día 2 (cont.)**

- 10:00 - 10:15           Receso
- 10:15 - 11:15           Discusión
- 11:15 - 11:45           Los ciclos silvestres: Una prioridad para la vigilancia epidemiológica.  
Dr. Charles Rupprecht, CDC, USA.
- 11:45 - 12:00           La rabia transmitida por vampiros. Implicaciones para la salud  
Pública. Dra. Cristina Schneider, OPS/OMS
- 12:00 - 13:30           Almuerzo
- 13:30 - 15:30           Discusión
- 15:30 - 15:45           Receso
- 15:15 - 16:45           Panel: Políticas sobre referencia diagnóstica y control de calidad de  
reactivos y vacunas para la vigilancia y el control de la rabia.  
Dr. Primo Arámbulo, OPS; Dra. María Dolores Correa, INDRE,  
México y Dra. Leonor Suarez, Instituto Nacional de Medicina Tropical,  
Izquieta Pérez."
- 16:45 - 18:00           Discusión

## **Día 3**

- 08:30 - 09:15           Uso de las técnicas de biología molecular para la caracterización viral  
y vigilancia epidemiológica de la rabia. Red de laboratorios.  
Dr. Charles Rupprecht, CDC, USA.
- 09:15 - 09:30           Receso
- 09:30 - 10:45           Presentación de los países: Costa Rica, El Salvador, Honduras,  
Nicaragua y Panamá.
- 10:45 - 11:00           Mantenimiento de áreas libres en el Caribe. Dr. Wiston Harper,  
Trinidad y Tobago.



**Día 3 (cont.)**

11:00 - 12:00	Discusión
12:00 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 14:00	Presentación de la propuesta para los Estatutos del REDIRA
14:00 - 14:15	Consideraciones para la elaboración de planes de acción nacional y regional 1998-1999. Dr. Alfonso Ruíz, OPS/OMS.
14:15 - 16:00	Trabajo de grupos
16:00 - 16:15	Receso
16:15 - 17:00	Elaboración de recomendaciones
17:00 - 18:00	Informe final y clausura.

